

ACTA DE DERIVADA DE LA SESION DE LA COMISION DE PARIDAD DE GENERO E IGUALDAD DE LOS DERECHOS POLITICOS-ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, **siendo las diez horas con catorce minutos, del día lunes de doce de septiembre del año dos mil veintidós** y de conformidad a lo establecido en el punto Primero del Acuerdo C.G. 006/2020 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, se llevó a cabo la **sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales** a la que se convocó debidamente, y fue desarrollada de forma híbrida, es decir de manera presencial y a través de videoconferencia, en uso de la herramienta tecnológica que se dispone.

En el uso de la voz, la Consejera Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la fracción VI del artículo 12, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo **las diez horas con catorce minutos, del día lunes de doce de septiembre del año dos mil veintidós**, se dio inicio a la sesión.

Seguidamente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 fracción VIII, del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Comisión, **Maestra Claudia Morales Manrique** para que proceda a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: **Mtra. Delta Alejandra Pacheco Puente**, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión; **Mtra. María del Mar Trejo Pérez**, Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión; **Mtra. Claudia Nidelveia Morales Manrique**, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación y Secretaria Técnica de esta Comisión; haciendo de conocimiento respecto a la integración en unos minutos del **Roberto Ruz Sahrur**, Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y la Secretaria Técnica solo con derecho a voz, esto con fundamento en el artículo 7 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Asimismo, se hizo constar la presencia de la Consejera Electoral **Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina**.

Acta de Sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político Electorales del 12 de septiembre de 2022

Siguiendo con el uso de la voz la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Morales Manrique**, con fundamento en lo señalado en la fracción V del artículo 14, y el artículo 16, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para la celebración de la sesión.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, declaró estar debidamente instalada la sesión, de conformidad con el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica, Maestra Claudia Morales Manrique**, dio lectura al orden del día, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión;
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 8 de abril del año dos mil veintidós;
6. Presentación del Informe sobre el Análisis de la Paridad e Igualdad Sustantiva en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán que rinde la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación;
7. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Opinión respecto del Informe sobre el Análisis de la Paridad e Igualdad Sustantiva en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán rendido por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación;
8. Asuntos Generales;
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día;
10. Clausura de la sesión.

Asimismo, se dio cuenta que siendo las 10 horas con treinta y dos minutos de la integración del Consejero **Lic. Roberto Ruz Sahrur**, integrante de esta Comisión.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la **Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número cinco**, Aprobación en su caso, del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 8 de abril del año dos mil veintidós; y con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó la dispensa de la lectura completa de los documentos relacionados en los numerales 5, 6 y 7 del orden del día y de la lectura completa del documento, en virtud de que los mismos fueron debidamente circulados y notificados vía correo electrónico a las y los integrantes de esta comisión.

Subsiguientemente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, pregunta a la y el integrante de la comisión si existe alguna objeción con respecto a lo solicitado sobre la dispensa de la lectura por la secretaria técnica; no habiendo objeciones sobre la dispensa planteada; preguntando a quienes integran la Comisión si tuvieran alguna observación respecto al acta que se somete a su consideración.

Acto seguido, no habiendo observación alguna, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 8 de abril del año dos mil veintidós; solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestar su voto mediante el uso de la voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán hizo constar que con tres votos a favor, se aprobó con unanimidad de votos el acta derivada de la sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de fecha 8 de abril del año dos mil veintidós, se

aprueba por unanimidad de votos, de las Consejeras y el Consejero Electoral con derecho a voto presentes

Siguiendo con el orden de la Sesión la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, le solicitó a la Secretaria Técnica se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día.

Por su parte la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como **seis**, siendo este, "Presentación del Informe sobre el Análisis de la Paridad e Igualdad Sustantiva en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán que rinde la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación"; la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** señaló que habiéndose otorgado la dispensa para la lectura correspondiente y en virtud de haber sido revisado previamente con la y el consejero integrantes de esta comisión y toda vez que no hubieron observaciones, le solicito a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique** que se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

A lo que la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, continuó dando lectura al siguiente punto del orden del día identificado como **siete**, siendo este, "Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Opinión respecto del Informe sobre el Análisis de la Paridad e Igualdad Sustantiva en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán rendido por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación".

Asimismo, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco** manifiesta que habiéndose otorgado la dispensa de la lectura; le solicito la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, haga la lectura de forma breve en virtud de que ya ha sido tratado en reunión de trabajo de la Comisión y si tuvieran algún comentario sobre este tema, el consejero y la consejera, después de la lectura de los puntos, les agradecería soliciten el uso de la voz.

Posteriormente al no haber observaciones la **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, solicito a la Secretaria Técnica proceda someter a votación el presente punto del orden del día.

Acto seguido, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelveia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, aplicado de manera supletoria de conformidad con el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de la comisiones del propio Instituto antes mencionado procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión con derecho a voz y voto, respecto del Proyecto de Opinión respecto del Informe sobre el Análisis de la Paridad e Igualdad Sustantiva en el Instituto

Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán rendido por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación; solicitando a las consejeras y el consejero que estén por la aprobatoria favor de levantar la mano o manifestar su voto mediante el uso de la voz.

Dando cuenta del sentido de la votación, la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique**, con fundamento en el artículo 14 fracción X del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán el Proyecto de Opinión respecto del Informe sobre el Análisis de la Paridad e Igualdad Sustantiva en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán rendido por la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación; se aprobó con unanimidad de votos de las consejeras y consejero electoral presentes con derecho a voz y voto.

Posteriormente la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** le solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión, que se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente la **Maestra Claudia Nidelvia Morales Manrique** procedió a dar lectura al siguiente punto del orden del día siendo este el punto **número ocho; Asuntos generales.**

La Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** pregunta a la consejera y consejero electoral integrantes de la comisión si desean hacer uso de la voz para manifestar algún asunto general, a lo que la secretaria técnica manifestó que cuenta con un par de temas para hacer de conocimiento a la Comisión para su seguimiento y vigilancia. La **Maestra Claudia Morales** dio cuenta como primer tema que continúan avanzando en el área con la gestión relativa a la Presentación de la Obra Pasaje de las Sufragistas, conforme se plantea en la Planeación Anual del área y de la Comisión, considerando su realización en el mes de noviembre, conforme a los tiempos lo permitan. Asimismo, la Secretaria Técnica dio cuenta a la Comisión respecto a la invitación por parte de sociedad civil para contribuir y apoyar en el Congreso Nacional de Mujeres Políticas a realizarse en el mes de octubre, y en cual se plantea llevar a cabo Mesas de Trabajo.

En el mismo punto de asuntos generales la maestra Claudia Morales informó que respecto al cumplimiento de los acuerdos establecidos en el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán a principios de año, se continúa trabajando en colaboración y coordinación con el Instituto Nacional Demócrata (NDI) y como enlace con los partidos políticos para la capacitación relativa a temas de Masculinidades, perspectiva de género y no discriminación. Por último, señaló que esta programada la impartición de un Curso de sensibilización respecto al tema indígena considerando la carga de trabajo de las áreas en el mes de diciembre, con miras a las necesidades de Consulta en la materia para el próximo año.

Posteriormente, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente**, no habiendo comentarios u observaciones Consejero, Consejera, solicito a la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvía Morales Manrique**, continúe con el siguiente punto del orden del día.

No habiendo más temas por abordar, en tal virtud la **Secretaria Técnica de la Comisión, Maestra Claudia Nidelvía Morales Manrique**, por instrucciones de la Consejera Presidenta de la Comisión dio lectura al **punto número nueve** del orden del día, siendo este, la "Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día."

Seguidamente y conforme al punto **número diez** del orden del día, la Presidenta de la Comisión, **Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente** con fundamento en la fracción VI en el artículo 12 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General de este Instituto, dio por clausurada la sesión de la Comisión **siendo las diez horas con cincuenta minutos** del día **lunes doce de septiembre del año dos mil veintidós**, se declara clausurada la presente sesión de la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los derechos político electorales, agradeciendo la honorable asistencia de todas y todos.



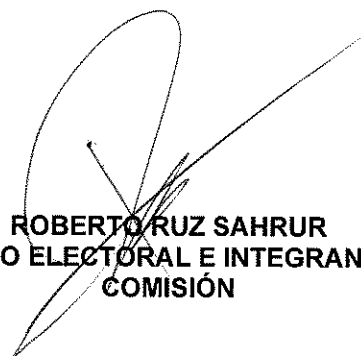
MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE
LA COMISIÓN



MTRA. CLAUDIA NIDELVIA MORALES MANRIQUE
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE
GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN



ROBERTO RUZ SAHRUR
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN